

Diligencia. Habiéndose insentado del Ayuntamiento con esta fecha el Teniente de la Guardia Civil, cumpliendo orden del Sr. Comandante Militar de la Plaza y Provincia de Valladolid, se procede de citar en segunda convocatoria para el día veinte del actual la sesión ordinaria del Ayuntamiento que por falta de número suficiente de Señores Concejales, no tuvo efecto el día de ayer.

Y para que conste se extiende la presente diligencia en Baena a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y seis, de que yo el Secretario, certifico.

Gerardo Alvarado



En la Ciudad de Baena siendo las diez y nueve horas del día primero de Agosto de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el despacho oficial de esta Alcaldía los Señores Don Pascual Sánchez Ramírez, Teniente de la Guardia Civil y Comandante Militar de esta plaza, Don Rafael de las Morenas Alcalde Comandante de Caballería retirado, designado Presidente de la Comisión Municipal Administrativa por dicha Autoridad Militar, el Interventor de los fondos Municipales y el Secretario de la Corporación, que describe.

Abierta el acto el Sr. Comandante Militar dio posesión del cargo de Presidente de la Comisión Municipal, al Sr. de las Morenas Alcalde declarando que esta decisión quedaba hecha extensiva a los demás Señores Seguidos por el mismo para integrarla, en unión de la Presidencia, Don Jaime Flores Vial, Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, Don Manuel Valls Baena, Interventor Jefe de la Sucursal del Banco Central, Don Angel Gonzalez Rueda, Director del mismo establecimiento Bancario, Don Luis Toledo Muñoz, Director Jefe del Banco Español de Crédito, Don José Toledo Ruiz y Don Mariano Jimenez Marañón, empleados de la Caja de Banca de Don José María Muñoz Ruiz, sin perjuicio de que aquella se realice en forma oportuna.

Levantándose de todo lo presente acta por triplicado que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Pascual Sánchez Ramírez

Rafael de las Morenas

Gerardo Alvarado

Gerardo Alvarado